



Hº 19.

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 10 DE MARCO DE 1943.

En la Ciudad de Palma de Malloroa, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora diez y ceho treinta minutos deldia diez de marao de mil novecientos quarenta y tres me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistentalcondistr. Alcalde Don Jorge Descallar Montis, con el fin de cela brar sesión en primera convocatoria y como quiera que han — trencurrido quince minutos ein que hayan acudido número suficiente de Señores vocales para poder celebrarla, habiendo - presentado escasa legal los que han dejado de asistir, proce de reunirso en segunda convocatoria el próximo dia dece de—los corrientes, a la misma hora, conforme ya se indica en la convocatoria.

Hegrallan 21 Secretario,

Ha 20:

SESION CADINARIA EN LAGUNDA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 12 de março de 1946.

En la Ciudad de Palma de Maliorea, Capital de la Provincia de Baleares, eisado la hora dies y ocho y treinta minutos -del sia doce de marso de mil novecientos cuarenta y tree, se reune la comisión destora Municipal, en el Salán de Actos de este Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr.Alcalde accidental, el Primer Teniente de Alcalde Don —
Cuillermo Homar Reynés, con asistencia de los Srs. Te—
nientes de Alcalde y Cestores, Don Gabriel Villalonga,
Don José L. Moragues Monlau, Don Joaquin Fuster de Puig
dorfila, Don Jorge Andreu Alcaber, Don Juan Portuny —
Descallar, Don redro Caminale Roura, Don Miguel Nadal—
Pons y Don Francisco Javier Jiménes Consúles, del In—
terventor de Fondos Don Padro Jover y de mi, el infras
orito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria —
en segunda convocatoria y siento ya la hora dies y —
ocho y cuerenta minutos el Sr. Presidente declara abir
ta la sesión dón cose seguidamente lectura al acta de —
1. anterior que es aprobada or unanimidad.

Se aprueban ouentas.

Se aprueban ouentas.

sentan las ouentas correspondientes

a los diferentes Negociados de este Ayuntamiento.

MEGOCIADO DE ENSANCHE: una quenta de Doña Sebastiana Llinds por impresos 75 00 pesetas.

NEGOCIADO DE FORENTO Y SANIDAD: Una de Martín Amengual por reparación eléctrica Casa Socerro, enero --82'60 esetas.- Otra de Arcadio Escude por reparacióncubierta auto fánebre 78'50 pesetas.- Otra de Don Alfonso Miró, agua destilada y otros Laboratorio, febrero 25'00 posetas.- Otra del mismo por agua oxigenada y otros Casas de Socorro 140'75 pesetas.- Otra de Miguel Aguiló por, cuerda y c'hamo y otros Cementerio -enerí y febrero 182'90 pesetas.- Otra de Jaine Bala--guer por cal, cementerio 309'00 pesetas. Otra de Gabrid
Bausí por viajes dal y otros Cementerio, enero y febre
ro 188'05 pesetas.- Otra de Luis Fortesa, desmontar -grifo y otros, Casa de Socorra, febrero 25'50 pe etas.
Importando en au totalidad la cantidad de mil ciento---







treinta y dos pasetas con treinta centimos.

NEGOCIADO DE ADETETRACION DE ARBITRICS: Unacuenta de Den José Puster Miré por antilas valateria 1.000 60 pesetas.-Otrade Gas y Electricidad, alumbrado 27 85.- Importante en su totu lidad la cantidad de mil veinto y siete pesetas con cehenta ycinco o intimou.

Sorteo de Bonos.

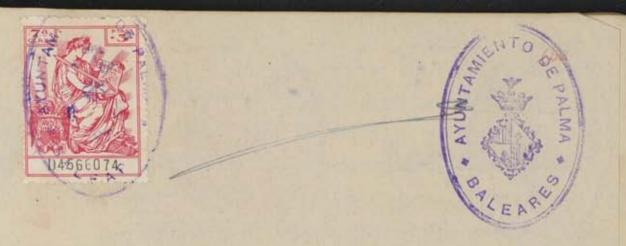
Se acuerda e labrar el Sorteo de Bonos senala
do en la Orden del Dia con el número 3, a 1 fi
nul de la Sesión.

A propuesta de la Comisión de Obras y Re-bras part sulares .- forma Interior, se coverda conceder autori zación para que pu dan efectuar obras particulares a otros tan tos solicitantes egún una relación presentada por la vitada -Comisión, que comienza por el interesado por Don Juan Pementas Canellas para modificar ventuna, reformar entresuelo y blan--queur fachada en finca calle Perpina 0 y 8, y termina por si solicitado por Don Juan Besalduch para cobstru'r casa planta baja en solar sito calle Heliofilo esq. calle 6, Son "spanolet. A propuesta de la miema Comisión se come Se concede bordillo. da la concesión de 13 metros de bordillo a Don Sebastian Serra para colocurlos frunte finou calle Soldado-Ferre Figi. - Stres 1 metros a Don Antonio Sastra para colocarlos en frenta finoa calle guasa la y 14. Y otros 12 metros a D. Miguel Palmer pura esiscarlos frente finca calle Mas 16-Son Bapanol.

Se acuerda exposón contribu etónes especiales finas Sa n ta Bululta. seguidamente y a propuesta de lamisma Comisión se acuerda la exe<u>n</u> oión de las contribuciones espe-- semilada con el número 1. de la Placa de Santa-mulalia ya -que en acuardo de 23 de julio de 1941, entro otras condona--ciones figuraba la exención de las aludidas contribuciones--y en su consecuencia se acuarda la anulación de la cantidadde 1.258'15 pesetas que figuran para los pisos de la finca -número 4 de la calle de Fideos y que quede la propiedad dica
exenta del pago de la misma.

ge aprueba informe Arquiteo to Sr. Garela Rais sobre supresión escalinata Galle de los Olmos. Acto continuo y a propuesta de la misma Comisión, se apruebael signiente dictaman:

" we known . Sr. La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha enterado de un informe suscrito por el Arquitecto munio ipal -Bon Antonto Garcia Ruis Rosello, en el que dies: wall Arquitec to Minicipal que suscribs, consseuente à les prépésites y deseos de esta digna Corporación de mejorar la urbanización dela calla de los Olmos, y a instancia del Prividente de la Comición de bras y Reforma Interior Don Gabriel Villalonga, una ver efectuadas varias entrevistas con doña Sienvenida Ferra-gut vanrel y deseando la referida projetaria entribuir a --dicha meritisima labor, la infrascrita toene el honor de ceder al Exemo. Ayuntamiento los derechos de acceso que en forma congestiva para el tráfico de los peatones presenta el senisétano de la casa de su propiedad senulada con el número -uno de la calle de Los Olmos, con tal cestón podria quedar su pristda la escalinata que interrumpe el paso de la acera al tener que dar acceso al refertos semisótano, la jus representa un lunar para aquella via, es una seria molectia y peligro paralos peatones y es de un ejecto estético pésimo que hace sea puerti toda reforma que se realide para embellecer o mejorarlas edificaciones adyacentes. A cambi de perder el acceso areferencia que comunica directamente al semisótano de la refe rida casa den la calle de los Olmos, el Exemo. Ayuntaniento--



podria ceder a la propietaria de los perjuicios que la presente cesión proporcionaria. Asimiemo quiere hacer contar el quesuscribe que dada la situación del semisotano propiedad del ---Exemo. Ayuntuniento que tiene siempre abierto un ventanillo, -por donde se introducen las maderas que almacenan en él, el -cual presenta un serio peligro de incendio que se iniciaria -con suma facilidad por la escasa altura en que se enquentra el ventuntillo de referencia de la acura si pasara por él una coli lla o chispa qualquiera. La referida propietaria según acuerdo tomado por el Exemo. Ayuntamiento cuya capta se acompana, el -13 de mayo de 1897, ya convino en ejectuar esta indennización-POR LOS PERSUTOTOS QUE CAUSO EL CAMBIO DE RESANTE DE LA CALLE-DE LOS OLMOS, debiendo satisfacer el propietario de la casa en cuestión al Ayuntamiento einementa y eince pesetas .= El facultativo que susor be, teniendo en ouenta esta exigna cantidad que tun reducido beneficio prop reiona al Ayuntamiento cree -que se podría obligar al propietario (en vez de abonar una -cantidad) suprintera el poladico de unos balcones, que por que dar a muy poda altura molestarian al tráfico de peatones, unavez suprimido las escaleras. Teniendo en euenta que en la refe rida propiedad en la actualidad se están efectuado obres, seria conveniente se resolviese con prontitud y menor perjuicios se ocasionarian al propietario a la par que más prontamente se solventarian lus referidas mejoras.=Ests es el parecer del que suseribs, no obstante V.L. resolverá lo que estime más justo y acertado. " - Estimando que la solución que se semula en el ten transcrito informe viene a resolver la questión del tránsito -

de peatones ein que los intereses del Ayuntaniento resulten perjudicados, tiene el honor de proponer a V.Z. tenga a --bien apropar el mencionado informe, a los efectos consiguiantes. Este es su parecer a V.Z. no obstante resolverá. Palma a tres de margo de mil hovecientos cuarenta y tres. El Presidente, Gabriel Villalonga, rubricado. no

Se conceien permisos coras particulares en zona de En Comistón de Ensanche se acuerda la sanche.

concesión de cuatro permisos para realisar obras particulares a otros tantos peticionarios, según una relación que. —

presenta diona Comisión comenzada por don José Pons Pol para fectuar refermas planta baja y construir dos pisos encasa calle Obiapo Maura, y termina por el interesado por —

Don Martín Lladó Cantal ops para construir un muro cerra—

miento a un solar lindante con la calle Pahlo Bouci.———

Je distortisa colocación no conseder autorización a Dontores, y apertura indus-- acuerda conceder autorización a Dontores, y apertura indus-- acuerda conceder autorización a Dontores, y apertura indus-- acuerda conceder autorización a Dontores. Pedro Gasundi Bosch, para la instalación de una pequeña fáb prica de curtidos en un solar que pesse, un mator bamba demedia M.P. y otro de tres C.V., lindante con la calle nº 57 del ensanche. Tambien es autoriza a Don Francisco Pou Cirer para la instalación de un taller de carpintaria y un metor-clictrico de tres C.V. en la casa número 124 de la calla de g. Ricardo ortega, afecto a dicho taller,

Retirado de la orden del dia el dictumen semula

do en la misma o n el número dies.

La Comisión de Arbitrios, vistasse acuerdo pago a planos
contribuciones especia-les navimentación C.Sanyello y Salas.

y Dona Anita Quitana, propietariasafectadas por la pavimentación de las calles de Felia y Sa--

las, tiens el honor de proponer y asi se acuerda, que dichos propietarios abonen la cantribución special que les corres-







ponde a placos, custro, trimestrales, debiendo quedar satisfecho el último placa en el término de un ano a contra del último diadel priodo de recaudación voluntaria de las contribuciones especiales de que es trata.

Se aquerda exenction 50 per ciento arbitrio incullinato a Don Fernando Gande Hi dalgo, beneficierto Funtlias Numerosas.

Acto continuo y a propuesta de la mismatra- Contsión se adversa la exención del 50 % le Hi del arbitrio de inquilinato a Don Pernan do Conde Hidalgo, por ser beneficiario del car

net de Familias Numerosas de primera Sategoria.

13.
Su acuerda estimar neclama atón secre arbitrio in pellinato us Don Milmel Beaus enlie Miramar 23.

Seguidamente y a promesta de la misma -Conisión se acuerda estimar la reclama-ció vice unha por Don Miguel Beauc, so-

bre el grittrio inquilinato impuesto por la casa de su propiedad sita en la calle de Miramar nº 20 por cuanto la cuota que le haeldo establecida fué sobre una cantidad superior al líquido impo
nible, lo que demusetra documentalmente, y en su consecuencia se
ucuerda tambien se requiera al propietario menejonado para que manificate la distribución entre las distintas plantas de la fin
ca, la valoración asignada a la misma para señalarle la cuota -que ha de satisfacer por el arbitrio referido.

Acto continuo y tampien propuesto porla misma Contatón de acuerda la concesión de varios permisos de apertura y-

traspasos de establecimientos del comercio, según una relación-presentada por la citada Comisión, que comienza por el interecado por Dona Apolonia Camps Ripoll, para pentura talle de conjección prendas niños, calle juint n 5-Son Rapina y termina por el

interesado por Don Jaime Pizá Canale, para traspaso Jabries de pidrios el 11e de Blan perna, siendo su unterior propietario-

Se accerda anular austas anditrio Plus-Dalia a Don Magin --Marques, finea an Hornabeque y bracticar nueva liquidación.-- da aprobar el siguiente dictamen:

Exemo.Sr.-La Comisión de Arbitrios ha tenido concainiento de que por error ha sido reclamada per duplicado a Don Magin Marções Fiol
la custa por arbitrio de plus valia como consecuencia de la compra
que el mismo efectuó de una finca en el Hornabeque cuyo anterior propietario era Don Pedro Aleccer Sureda; y con el fin de repararunuel error, propone a V.S. se sirva acordar la anuláción de las custas que por impuesto de plus valia han sido liquidadas al Sr. Marqués Fiol y la práctica de nueva liquidación ajustada a la réalidad.-Este es el parecer de la Comisión V.S. no obstante acordará
Palma a 8 de marso de 1943.-El Presidente, Villalonga, rubricado.-

Se acuerta devolución finasa Comisión de Cobierno y Policia-

se aquerda devolución de la fianza que como concestonario delos despardielos del Matadero Municipal, tenta depositada enla Guja Municipal, Den Rajael Feliu Blanes, por cuanto hace-y, partos años que terminó el contrato.

Se squardo delebración Concur no colección documentos Histo de Cultura se acuerda eta la Mallorea, pertodo 1213 a 1840.

ra prestar la mejor colección de documentos inéditos referentes a la Historia de Mallorca, en el perído comprendido entre
los años 1228 a 1349 inclusive, con arregia a las siguientesnormas: nelos trabajos deberán ser presentados escritos à múquina a doble espacio y por una sola cara, constarán como mínimum de trescientas cuantillas tamano folio, debiendo deposi
turas anónimo en la Secretaria de este Ayuntamiento, antes —
del dia l de noviembre del año en purso. = II.-Los documentos-



des sus abraviaturas resultas, puntuados y con inicial máguscule en los nombres o lugar y persona, con arregle a las normasde le crítica moderna.

Los trabajos llevarán en relación aparte numerados con un extragio en castellano de cada uno de el coo, todos los documentos que contengan.

III.- El premio úneio será de 5.000 pesetas (cinco mil).El Tra bejo premiado quedará propiedad del autor quien vendrá obligado a imprisirlo por su quenta en el placo de un uno y a entregaral Exomo. Ayuntuniento penta ejemplares de su edición.

IV.-Si autor presidado deberá consditar su personalidas con lapresentación del duplicado o copia exacta de su trabajo, y demís documentos o pruebas que puedo exigirle el Jurado. Lo mismo
deberán hacer los autores de los trabajos no presidos, pura la
devolución de su documentación.

V.- El Jurado calificador será inapelable y estará constituide por el Ilmo.Er.Alcalie, el Presidente de la Conisión de Cultura y por dos Licansiades en Folisofia y Letras, Archiverce, Stolio tecarice y Arquediosos, los caules deberá nombrar el Ayuntanten to antes del siu I de Noviembre.

El fel o del Jurado se hard idoltos el dia 31 de dicie bre de fieste de la Reconquista.

El premio de este Concurso será satisficho con cargo al capitulo X, partida 502, del vigente presupuesto.no

Se apruebon indemninacie
nes casa-habitación Mass por la misma Contaión, se acuerda petros Nacionales.

los Masstros Nacionales perciban como in

demnisación por Casa-Habitación la cantidad de 1.500 pesetas nuales, los de primer Distrito, de 1000 los del Jegundo, en ves de los 1.250 pesetas y 750, que pespectivamente tenian-senuladas, a tenor de los establecido en el Estatuto Deneral de 19. Ensenanza. .

10. Se deuerdan concesión emi aos acumturas, trus asca ytraslados establecimientosActo continuo y a propuesta de la -Comisión de Fomento y Sanidad de -acuarda la concesión de varios per-

alsos para a pertura, traspasa de otros tantos estableet fenton de comer y beber, según una relación que presenta la citada Comition que comienza por Don Chofre Moyd Carboneli paru ajentura Bar-Restaurante en sitio conocido por Las Maravi llas, y termina per Don Juan Torrens, si que solicita traspaso bodegón sito en la calle de la Herreria nº 15.

Se acuerda urgeneta.

A propussia del Sr. Presidente se --acuerda declarar de ungeneta los etyptestes asuntos.

se ensera la Comisión de oficio Ministerio de Macienda sobre em préstito elevación Aguas en Pon Inco y Son America.

Seguidamente se untera la Comisión de un sucrito de la oficia lia Mayor del Mil isterio de Ha-

cienda sobre el empréstito de este Ayunta iento con el Banco Spilito Bulgar, para elevación de aguas en el Pont Dinca y -Son Ametler, on al que se have constar la imposibilidad deconcertar dicho, empréstite par cuanrie en el expediente falto al proyecto de convento entre les jurtes est, tes por orden de cuatro de junto de 1930 así como tempoco la orden del Ministerio de la Cobernación aprobatoria del trúsite de refe rendum según Decreto de 25 de marzo de 1936, a tenor la losarticulos 580 y 540.

pausa coptru 3 presestiujacos pero no renunciar -indemni ación dunos causa do dimants Juga.

Acto continuo se intera la Comisiónde un oficio del Jugado na 1 en el que da caenta de que al Jugarse --trus reclusos da la prisión produja







danca en una regilla del pentanillo existente en el petrete de la propiedad de este Exemo. Ayatamiento, y como quiera que se les aigus procedimiento, se acuerda no tomar par
te en la causa pero no renunciar a la internización que en
su dia pueda haber por los dance causados.

JII.
Se aprueba înforme soure aumento de tarifas de -los Arbitrise y Dementos para servialos Justa --Obras del cuerto.

Acto continuo y a propuesta de lacomisión de Sanidad y Pomento se-acuerda informar el aumento de tarifas interesadas por la Janta de-

obras del Puerto, con relación a los Arbitries y Derechos, en el sentido de considerar esta Corporación que no es procedente un aumento supertor al 25 de sobre las Tarifas del-ano 1941, respetando todas aquellas que su incremento esa-inferior a este tipo.

So entera falceintento agente Arbitrios Martin -Asmaida Pirez, y trimi tos apostumbrados en -cuanto gastos entierro--y pagas do toda. Seguidamente se entera la Comisiónde un escrito del Negociado de Administración de Arbitrios en el que
da ouenta del Jalleoimiento del Agen

te de Arbitrios Don Martín Hermida Pérsu, acordándose se sigan los trámites acostumbrados en cuanto a pagas de toca
y gastos de entierro.

V. So concede excedencia a Quardía Mentado Den Antento Albertí Faiol

Acto continuo y a propuesta de lacomtatón de Personal se acuarda -conocder la excedencia por cuatro-

anos al Suardia de la Secatón Montada, Don Antonio Albertí Puiol.

Seguidamente se accenda assig Si acuerda designar a Don nar a Don Gabriel Villalongagabriel Villalonga para que formar sante mesa ---Clivar para que forme parte-dominard oliegos obras --Viviendas Protegists. -de la mesa que debe constil-tuirse en el Salón de Sesiones el próximo dia 17 de loscorrientes para la apertura de pliegos para las obras de con trucción de cuarenta y cuatro viviendas protegidas. Acto continuo se entera la Co Se entera la Comisión de Sentencia Tribunal Econo misión de una Sentancia del mico Admin strativo de 3 Baleares, referente a Do na Apolonia Saler sobre-ineremento o lor terro-Tribunal RoonSmico Administra tivo sobre aumento de valores de terrenos referentes a Dona Apolonia Soler Rigo. A propuesta del Sr. Alcalde pa Pasa a Contetán Personal Instancia pon Monserra Le sa a la Comistón de Personal-Vien Mareadal, solicitan do ingreso en Ascalajón-oficiales Administratiuna instancia suscrita por D. Monserrate Viah Mercadal en -203. la que interesa su inclusión en el Escalajón de Oficia-les Administrativos, por haber desado en el cargo de Nepositario de Fondos, que ostentaba en este Exemo. Ayunta-Seguidaments se entera la Comiento. S entera la conteté car misión de una carta de Don Pe la Interpentor de Pondos-agradeciendo pésame Corpo ración por Jaliecimiento-padre político. dro Jober, Interventor de Fon dos de este Exemo. Ayuntamien to, agradiciando el pésame de la Corporación por falleci miento de su padre político. Acts continuo se procede -Se procede al Series de Bo nos de Aguas y Aleantaria al Sorteo de Bonos de Aguas Tlado. y Alcanturillado, dando el siguiente resultado: 7022----2738-430-5511-7483-8401-2008-3752-471-8305-3161-456-1095 2310-7585-3940-6521-2609-704-6332-5099-824-3245-4250-4111-3348-2898-7674-3559-6539-3956-2115-8487-4727-8603---5059-521-3564-8003-5463-1235-8059-3517-2730-5637-5877-



Seguidamente el Alcalde accidental Don Guillermo Homar + dijo que con mativo de hacer sido nombrado el Alcalde, propietario, Procurador en Cortes, se veia precisado a coupar este sitio y teniendo en ouenta que los asuntos que pesansobre la Alcaldia, le hacian hecho dudar si era para il -- curga que puntera llevar, pero teniendo en cuenta el entusiamo y apoyo y el carino con que elempre han apoyado a - nuestra Alcaldia, me anima a seguir la gran labor con la - seguridad de que esta colaboración no me ha se faltar. Ruego al mismo al Secretario, Interventores y persunal de la-que, regindoles sigun trabajando con las normas i dica-das en la Rueva España, no con su deber, sinó excederse a-di. Dirigiêndose a la Prensa, dijo que aceptaria todas las-sugerencias para el mejor desempeno de su misión.»

El Sr. Villalonga Olivar, en nombre de todos, aseguró -que no faltarí el cariño, afecto y occaperación que en todo
momento han prestado al Alcalde.

En este estado y no habiendo má asuntos de que tratar sin que ninguno de los senores reunidos quiera haber uso de lapalabra, el Sr. Presidente levanta la sesión a los gritos de Franco, Franco!! Arriba España, Viva España!!, siendo la hora veinte, de todo lo qual se extiende la presente an-

-ta en cuatro pliegos de papel sellado de la Clase 74. núm ros 158.508-158.509-158.5 - y 158.511, debidamen te reintegradas sus segundas partes, que firman todos los senores concurrentes y certifico. Gabiref Metalents Mora sus Joaquin st. in Anigiragila Alle pourung June fortung Jamesh. Thracker 5 Plantin El Interventor, El Secretario. Judwer ?